



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA  
LPL009/2017 GAS HELIO (He) CROMATOGRÁFICO**

**ACTA DE FALLO**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 14 julio de 2017, se reunieron, la UNIDAD CENTRALIZA DE COMPRAS, un representante del área requirente y el integrante del Comité, en Av. Faro 2350 Piso 8, sobre la asignación de la Licitación Pública Local 009/2017 Gas Helio (He) Cromatográfico.

Con base en relación al Artículo 72. V. inciso) c y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Art. 69, 96 y 97; IV del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado, de Jalisco y sus Municipios el análisis correspondiente de las propuestas técnicas – económicas presentadas por los proveedores participantes y habiendo constatados que atendieron los requerimientos de las bases de la Licitación Pública Local 009/2017 Gas Helio (He) Cromatográfico, el Requirente Ing. Tonatiuh Abimael Baltazar Díaz Jefe de Laboratorio de Biotecnología realizó el Dictamen Técnico *Anexo en la página 1 a la 3* correspondiente que cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la parte del Anexo 1 y lo señalado en el punto 8 y 8.1 de las bases de la convocatoria que pasan son:

El proveedor que pasa a la etapa de Fallo de Resolución, cumplió al Dictamen Técnico - Económico determinan que la propuesta de PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., es la propuesta más solvente y conveniente técnica y económicamente. Por lo que procede a formular las siguientes:

**RESOLUCIONES**

**PRIMERA:** Que el proveedor de **PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, por haber presentado la propuesta más conveniente y solvente para la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la cual se ajusta a la partida presupuestal, es procedente **para la Licitación Pública Local 009/2017 la Adjudicación de Gas Helio (He)**, con las características señaladas en su propuesta técnica - económica con un **costo total e IVA incluido** de \$37,468.89 (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.)

**SEGUNDA.-** No se eligió la propuesta del proveedor de INVEDUC S.A. DE C.V., propone el cilindro de gas helio con capacidad de 8.5 m3 y pureza 99.998% y se requiere 99.999%

La presente hoja forma parte integral del Acta de Fallo de fecha 14 de julio de 2017, relativa a la LPL009/2017 GAS HELIO (He) CROMATOGRÁFICO

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640

Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921

www.upzmg.edu.mx

Página 1 de 2



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA**  
**LPL009/2017 GAS HELIO (He) CROMATOGRÁFICO**

**ACTA DE FALLO**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

**TERCERA.-** Procédase a la formalización del contrato respectivo.

**CUARTA.-** En caso de incumpliendo del ganador, se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las Bases y los Lineamientos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras y del área requirente y el integrante del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día 14 julio de 2017 siendo las 12:30 horas.

Ing. Gerardo González Soto Director Programa Educativo Ing. Biotecnología Requirente	
Ing. Tonatihu Abimael Baltazar Díaz Jefe de Laboratorio de Biotecnología Requirente e Investigación de Mercado	
L.A.E. Georgina Mendoza Prudencio Jefa de Oficina de Compras Unidad de Compras adscrita al Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales y Servicios Generales	
L.A.E. Irma Guadalupe Acosta Robles Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales Invitada	
Lic. Marissa Lugo Rojo o Daniel Villanueva Vocal de Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	

La presente hoja forma parte integral del Acta de Fallo de fecha 14 de julio de 2017, relativa a la LPL009/2017 GAS HELIO (He) CROMATOGRÁFICO

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 Col. Lomas de Tejada, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45640  
 Tel: 30 40 99 00 Ext 912 y 921  
 www.upzmg.edu.mx

1	Gas Helio (He) cromatográfico pureza mínima 99,999 alta pureza con cilindro contenedor	
Sí cumple	No cumple	El cilindro de gas helio que ofrece es de capacidad de 8.5 m <sup>3</sup> y pureza 99.999%, humedad 5.0 ppm, oxígeno 5.0 ppm.  El cilindro de gas helio que la empresa Praxair ofrece una capacidad de 5.95 m <sup>3</sup> , pureza de 99.999%, humedad <2 ppm, oxígeno <20ppm. En vista que el requerimiento de proceso de cromatografía necesita la más alta calidad de gas helio, los parámetros fisicoquímicos que el producto de Praxair exhibe, son los más altos en esta comparativa, y se pondrá sobre la capacidad total en metros cúbicos del producto.

**OBSERVACIONES:**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA  
 LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. 009/2017 GAS HELIO (He) CROMATOGRÁFICO

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

Artículo 72. V. Inciso) b de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

## LISTA DE ASISTENCIA

<b>PERSONA FÍSICA O MORAL</b>	<b>INVEDUC S.A. DE C.V.</b>	<b>PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.</b>		
<b>PRESENTAR ESTOS FORMATOS FUERA DEL SOBRE TRAER AL INGRESO DEL REGISTRO</b>				
Anexo 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN) firmado por el LICITANTE o su representante legal.	CUMPLE	CUMPLE		
Anexo 4 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD) firmado por el LICITANTE o su representante legal en donde manifieste que, por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, resultando proposiciones u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás LICITANTES.	CUMPLE	CUMPLE		
Anexo 5 el LICITANTE deberá entregar un escrito firmado por él o su representante legal en el que manifieste bajo protesta de conducirse con verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por los Artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.	CUMPLE	CUMPLE		
<b>8.1 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA:</b>				
1. Anexo 1 (PROPUESTA TÉCNICA) firmado por el propietario (Persona Física), o el Representante Legal (Persona Jurídica).	CUMPLE	CUMPLE		
2. Comprobante de domicilio	CUMPLE	CUMPLE		
3. Ficha Técnica del Gas Helio (He) pureza mínima 99,999 alta pureza	NO CUMPLE	CUMPLE		
4. Anexo 2 (PROPUESTA ECONÓMICA).	CUMPLE	CUMPLE		